ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. **IDENTIFICACIÓN**

LOCALIDAD	SUBA
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba con una gestión pública trasparente y eficiente
CÓDIGO DEL PROYECTO	1978
COMPONENTES	Fortalecimiento Local transparencia y control social.

2. **CLASIFICACIÓN**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUBA
PROPÓSITO	Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	GESTIÓN PÚBLICA LOCAL
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional Realizar 1 rendición de cuentas anuales
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

La problemática central identificada es la baja capacidad administrativa y de gestión de la Alcaldía Local de Suba para dar cumplimiento a sus obligaciones legales, misionales y la ejecución de sus obligaciones en el marco del Plan de Desarrollo. Esta problemática tiene tres grandes causas.

En primer lugar está la limitación de la estructura organizacional que no se adecua a las competencias de la alcaldía lo que ocasiona dificultades para desarrollar una gestión que se enmarque en una estructura organizacional claramente definida.

En segundo lugar está las dificultades en la coordinación de las entidades Distritales y la Alcaldía Local para la ejecución de los proyectos de inversión, debido a que hay una falta de claridad de competencias y roles que deben asumir las cabezas de sector y la autonomía de la Alcaldía Local.

Por último, se resalta el rezago de la alcaldía en los procesos de planeación, implementación y seguimiento a la inversión, que ocasiona una congestión de procesos de contratación, débiles mecanismos de monitoreo a la inversión y falta de aprendizaje frente a el conocimiento generado en el marco de la implementación.

Frente a las causas anteriormente mencionadas, se han evidenciado una serie de problemáticas y necesidades en los siguientes aspectos:

- **Contratación:** La Alcaldía Local de Suba para los años 2018 y 2019, registró un mayor número de contratos en su (PAA) con respecto a la vigencia 2017; es decir para estos periodos priorizó 253 y 270 contratos con personas naturales respectivamente, frente 106 contratos de prestación de servicios que corresponden a la vigencia 2017.

b) Para fortalecer su capacidad institucional, distribuida en las dependencias que conforman las áreas de Gestión del Desarrollo Local y de Gestión Policiva Jurídica, los ordenadores del gasto determinaron que, para contratar recurso humano; en el año 2017 se asignó un 8.34 % del total del presupuesto de la vigencia, para el año 2018 un 8.44 % con respecto al total del Plan y para el 2019 un 14.54% del total de los recursos del PAA.

Estas dinámicas de contratación impactan en los recursos comprometidos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación, Suba fue una de las peores localidades en cuanto al avance acumulado contratado del Plan de Desarrollo Local, con un 70,1% de avance, muy inferior al promedio distrital de 79,9%.

- **Actuaciones Administrativas:** Hay un alto represamiento de actuaciones administrativas en áreas como la Policial desde la entrada en vigor del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, registran 79.097 actuaciones abiertas y 5.033 cerradas.

El bajo número de actuaciones cerradas, refleja las serias dificultades de la Alcaldía Local para garantizar un servicio de gestión policial eficiente, haciendo que Suba sea una de las localidades con mayores actuaciones y con el menor porcentaje de cierre de toda Bogotá.

- **Gestión Documental y Archivo:** El archivo de gestión de la serie contratación existen 2.885 cajas – 721.25 metros lineales, con un porcentaje de intervención del 65%. En la serie Actuaciones Administrativas hay 1080 cajas- 711.75 metros lineales, con un porcentaje de intervención del 20%. En el archivo inactivo hay 275 cajas- 68.75 metros lineales. En la serie de Propiedad Horizontal hay 592 cajas- 148 metros lineales, con un porcentaje de intervención del 20%.

La documentación suelta de la serie contratación tiene 56.400 folios –11.7 metros lineales. En la serie Actuaciones Administrativas 180.500 folios- 45.125 metros lineales, 109.200 -22.75 metros lineales. Para un total de 346.100 folios 72.104 metros lineales.

En total, el archivo de la Alcaldía está compuesto de 6.807 cajas y 1701.75 metros lineales. De estos, un bajo porcentaje ha sido intervenido. Esto evidencia una baja capacidad de gestión frente al archivo de los documentos institucionales y la necesidad de avanzar hacia la implementación de sistemas de gestión archivístico que permitan la clasificación y conservación de los documentos en las mejores condiciones.

- **Atención al Ciudadano:** La oportunidad de respuesta, se observa un descenso desde 2017, donde un 94% de los requerimientos eran respondidos a tiempo. En 2019 la oportunidad de respuesta fue del 54%, es decir, aproximadamente la mitad de los requerimientos no tuvieron una respuesta en los tiempos establecidos por la ley.

VIGENCIA	ESTADO			OPORTUNIDAD DE RESPUESTA
	EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL	TOTAL GENERAL	
2017	273	4679	4952	94%
2018	428	3304	3732	89%
2019	1043	1246	2289	54%
2020	602	6	608	1%
TOTAL GENERAL	**2346**	**9235**	**11581**	**80%**

Ilustración 119 Oportunidad de respuesta de SDQΩ. Fuente: Aplicativos SDQS – ORFEO y Base de Reporte Preventivo. Tomado el 28 de mayo de 2020

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. **Descripción del Universo**

Hombres y mujeres de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.

b. **Cuantificación del universo**

1.348.372 Habitantes de la Localidad de Suba. Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

c. **Localización del universo**

Todas las 12 UPZ de la Localidad de Suba.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

Gestión pública local.
Participación ciudadana y construcción de confianza

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Fortalecimiento institucional.
Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de gestión institucional de la Alcaldía Local de Suba, mediante el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y el desarrollo de la cultura de la rendición de cuentas y el gobierno abierto.

Objetivos Específicos

-Desarrollar una estrategia de optimización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, mediante el fortalecimiento de sus dimensiones y políticas.
-Incentivar la cultura de la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de audiencias públicas, la publicación oportuna de datos abiertos y la garantía de las condiciones para la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	Cuatro (4)	Estrategia	Fortalecimiento institucional
Realizar	Una (1)	Rendición	Rendición de cuentas anuales**.**

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

El Fondo De Desarrollo Local de Suba requiere invertir para generar un óptimo desempeño de la administración, en temas.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL

El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en capacidad operativa, física y tecnológica suficiente para articular y potenciar los procesos y servicios al interior de la entidad, lo que conlleva a un cambio en la percepción de la ciudadanía frente a la administración local.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

1. Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba
2. Servicios personales: profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones.
3. Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.
4. Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido.
5. Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local.
6. Obras para la instalación de paneles fotovoltáicos para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 655 de 2016 y dar cumplimiento al plan de acción del PIGA.
7. Comprar elementos de Bioseguridad para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de suba; que, para el cumplimiento de actividades misionales, administrativas, operativas y de apoyo, requieran de trabajo presencial en las diferentes dependencias, como para aquellos que desarrollan trabajo en territorio; con el fin de mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia epidemiológica presentada por el COVID-19.,
8. Obras para las reparaciones locativas y estudios y diseños de las sedes

9. Servicios de avalúos de bienes y avalúos comerciales

10. Dotación y formación CLGR

11. ARL para personal de la entidad con riesgo 5

12. Aire acondicionado

Tiempo de ejecución: 12 meses

Vigencia 2022

1. Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba
2. Servicios personales: profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones.
3. Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.
4. Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido.
5. Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local.
6. Obras para la instalación de paneles fotovoltáicos para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 655 de 2016 y dar cumplimiento al plan de acción del PIGA.
7. Comprar elementos de Bioseguridad para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de suba; que, para el cumplimiento de actividades misionales, administrativas, operativas y de apoyo, requieran de trabajo presencial en las diferentes dependencias, como para aquellos que desarrollan trabajo en territorio; con el fin de mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia epidemiológica presentada por el COVID-19.,
8. Obras para las reparaciones locativas y estudios y diseños de las sedes.

Vigencia 2023

1. Se contratará el servicio de operador logístico para las actividades, reuniones o eventos que requiera la Alcaldía Local de Suba en el ejercicio de su gestión
2. Se contratará el servicio de cathering, para los encuentros que requieran este servicio.
3. Se contratará el servicio de tóner, para el funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de impresión de la Alcaldía Local.
4. Se contratarán las licencias de Microsoft, para garantizar el funcionamiento de las cuentas de correo institucionales.
5. Se contratará la instalación de paneles fotovoltáicos, para la sede Casa de la Participación, para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 655 de 2016 y dar cumplimiento al plan de acción del PIGA. Adicional a esto, se contratará la interventoría de la obra.
6. Se contratará la medición posterior y toma física, para los bienes de la Alcaldía Local.
7. Se adicionará el contrato de prestación de servicios de internet para las sedes de la Alcaldía Local y también, se adicionará el arrendamiento de la bodega para almacenamiento de mobiliario y/o dotaciones para avances de las metas del Plan de Desarrollo Local.
8. Se contratará el servicio de transporte para las acciones de inspecciones, vigilancia y control, seguimiento de obras, encuentros ciudadanos y demás que requiera la Alcaldía Local.

9. Se adquirirán sillas de acuerdo a las especificaciones otorgadas por la ARL, relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo.
10. Se contratarán las reparaciones locativas de las sedes de la Alcaldía Local y su correspondiente interventoría.
11. Adicional a esto, se contratará el talento humano de las diferentes áreas de la Alcaldía Local, que permiten el correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la Localidad de Suba	1.348.372	1.348.372	1.348.372	1.348.372

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2022	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2023	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2024	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba

COMPONENTE 2 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en los recursos técnicos, físicos y tecnológicos que garanticen el proceso de la "*Rendición de Cuentas y el Gobierno abierto*" a fin de garantizar y fomentar la participación ciudadana, gestión y transparencia local.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Tiempo de ejecución 12 meses

- 1. Apoyo logístico de jornadas o eventos que garanticen la participación ciudadana
- 2. Garantizar la participación ciudadana (refrigerios, almuerzos, transportes entre otros)

VIGENCIA 2022

Tiempo de Ejecución 10 Meses

- Suministro de personal, bienes, servicios, espacios, contratación de terceros cuando la Entidad lo requiera, en los lugares que la Entidad le indique al contratista.
- Realización de eventos, encuentros presenciales y virtuales con diferentes grupos poblacionales, reuniones, capacitaciones, seminarios y audiencias, entre otros; que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por las diferentes dependencias de la Entidad en el desarrollo de dichas actividades, con sujeción a los requerimientos de calidad establecidos por la Entidad.
- Se incluye, igualmente, alquiler de instalaciones, mobiliario y equipos, ayudas audiovisuales, personal de logística, transporte, acceso y difusión de los eventos por plataformas virtuales.

VIGENCIA 2023

Tiempo de Ejecución 10 Meses

- Suministro de personal, bienes, servicios, espacios, contratación de terceros cuando la Entidad lo requiera, en los lugares que la Entidad le indique al contratista.
- Realización de eventos, encuentros presenciales y virtuales con diferentes grupos poblacionales, reuniones, capacitaciones, seminarios y audiencias, entre otros; que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por las diferentes dependencias de la Entidad en el desarrollo de dichas actividades, con sujeción a los requerimientos de calidad establecidos por la Entidad.
- Se incluye, igualmente, alquiler de instalaciones, mobiliario y equipos, ayudas audiovisuales, personal de logística, transporte, acceso y difusión de los eventos por plataformas virtuales.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
Habitantes de la Localidad de Suba	1.348.372	1.348.372	1.348.372	1.348.372

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2022	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2023	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba
2024	Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de la localidad	Alcaldía Local de Suba

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. **Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

- Constitución Política de Colombia

- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

- Decreto Distrital 411 de 2016 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno"

- Decreto Distrital 101 de 2010 “Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones”.

- Decreto Distrital 768 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

- Acuerdo 740 de 2019 “Mediante el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá.”

b. **Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

- Alcaldía Local de Suba
- Junta Administradora Local
- Consejo Local de Participación
- Consejo Local de Gobierno
- Ciudadanía de la localidad de Suba.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Talento humano	$6.222.025.740	$7.702.357.605	$9.151.980.000	$8.230.000.000
		Telefonía IP	$71.673.453			
		Valor para cubrir pago de ARL	$ 9.556.460	$14.119.487	$ 17.435.965	
		Servicio de integral de aseo y cafetería		$123.659.923	$225.180.555	
		Sistema de detección de incendios para las sedes de la Alcaldía Local de Suba	$85.338.887			
		Adición No. 1. Servicio de internet para la Alcaldía Local de Suba	$ 2.948.308			
		Adición No. 2. Servicio de internet para la Alcaldía Local de Suba	$ 491.397			
		Servicio de internet para la Alcaldía Local de Suba	$7.599.652			

		Reparaciones locativas para la Alcaldía Local de Suba (Obra e interventoría)	$119.288.976		$403.652.732	$58.438.964
		Operador logístico para Alcaldía Local de Suba	$258.662.323	$206.968.667	$190.000.000	
		Adición operador logístico para la Alcaldía de Suba		$126.715.511		
		Adquisición equipos de cómputo para la Alcaldía Local de Suba	$376.285.626			
		Adquisición de vehículos para la Alcaldía Local de Suba	$163.698.522			
		Saldo Adquisición de vehículos para la Alcaldía Local de Suba	$218.559.891			
		Adquisición de mobiliario para las sedes de la Alcaldía Local de Suba	$275.437.345	$ 28.619.701	$85.642.872	

		Adquisición de licencias para la Alcaldía Local de Suba	$227.731.434		$28.168.617	
		Licencias Microsoft			$ 187.918.827	
		Adquisición Desfibriladores	$ 25.229.055			
		Cableado Estructural	$102.665.837			
		Adquisición Salva escaleras	$276.379.728			
		Adquisición de elementos de Bioseguridad	$18.674.916			
		Consultoría Paneles solares		$26.356.112		
		Realizar la medición posterior	$30.388.024		$ 98.983.766	
		Servicio de cathering		$137.275.136	$230.000.000	
		Servicio de transporte para la Alcaldía		$123.180.344	$310.000.000	
		Adición servicio de transporte para la Alcaldía		$ 56.240.696		
		Segunda adición de transporte		$5.349.477		

		Adquisición de botiquines para las sedes y vehículos de la Alcaldía.		$10.535.699		
		Sentencia Maritza Barrera		$ 43.548.428		
		Tóner			$54.000.000	
		Paneles solares Casa de la participación			$100.000.000	
		Adición adquisición de elementos tecnológicos		$224.105.159		
		Licencias Arcgis		$40.387.010		
		Arrendamiento bodega		$350.227.592	$150.000.000	
		Servicio de vigilancia		$ -	$527.840.646	
		POP			$125.000.000	
		Adiciones talento humano		$581.211.525		
		Gestores (Excedentes financieros Decreto Local 008 mayo 17/2023)			$174.600.000	
		Saldo			$1.551.161.020	
		SUBTOTAL	**$8.492.635.576**	**$10.130.407.246**	**$13.611.565.000**	**$8.230.000.000**
Transparencia y control Social	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Rendición de cuentas	$10.669.388	$ 47.518.316	$ 40.000.000	$40.000.000
		Saldo Rendición de cuentas				

		SUBTOTAL	**$10.669.388**	**$ 47.518.316**	**$ 40.000.000**	**$40.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$8.503.304.964**	**$10.177.925.563**	**$13.476.965.000**	**$8.270.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$ 40.428.195.527**			

Valores deflactados a 2023.

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	Desarrollar una estrategia de optimización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, mediante el fortalecimiento de sus dimensiones y políticas.	Fortalecimiento Local	Realizar cuatro (4) estrategias de fortalecimiento institucional	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
Realizar 1 Rendición de cuentas anual	Incentivar la cultura de la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de audiencias públicas, la publicación oportuna de datos abiertos y la garantía de las condiciones para la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.	Transparencia y control social	Realizar una (1) estrategia de rendición de cuentas anuales	Número de Rendiciones de cuentas anuales.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Garantizar el funcionamiento de la alcaldía local de Suba, a fin de prestar un servicio de calidad y oportuno a los ciudadanos de la localidad.
- Contar con el recurso humano y técnico para gestionar canales de atención y respuesta oportuna que permita dar cuenta a las necesidades ciudadanas y grupos de interés de la localidad de acuerdo a los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.
- Rendir cuenta de la inversión local a la ciudadanía mostrando la transparencia y permitiendo participación ciudadana.

- Garantizar el recurso administrativo, financiero y logístico para cumplir con las acciones y políticas planteadas por el plan de desarrollo local "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Suba*".

Resultados:

- La contratación del personal de las diferentes áreas de acuerdo con la estructura organizacional y las competencias permitiendo dar respuesta al buen funcionamiento de la Alcaldía y las acciones y políticas en el marco del Plan de Desarrollo Local
- La adquisición de tecnologías, herramientas y elementos para el buen desarrollo de las funciones garantizando las comunicaciones y conectividad.
- La interacción de los ciudadanos con la Alcaldía Local de Suba genera procesos de transparencia en la gestión pública y a través del diálogo efectivo se gestiona "La rendición de cuentas y Gobierno Abierto" mostrando la inversión de los recursos.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(15/11/2020): INSCRITO

(17/12/2020): REGISTRO
24/05/2022 se actualiza

ACTUALIZACIONES – Razones

(9-3-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, gasto adición No 1 servicio de Internet.

(15-3-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto adquisición de licencias para la Alcaldía

(12-4-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 2 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, gasto rendición de cuentas

(19-4-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto cableado estructural.

(17-5-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto adquisición de vehículo.

(9-6-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones,. gasto adición No 2 servicio de Internet.

(15-6-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, gasto nuevo proceso servicio de Internet

(16-7-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto sistema de detección de incendios

(30-7-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto operador logístico

(10-8-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, gasto desfibriladores

(20-8-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, gasto elementos de bioseguridad

(30-8-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación, gasto plataformas salva escaleras para accesibilidad para personas en discapacidad física y movilidad reducida.

(20-9-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación del 16 de septiembre de 2021, gasto mobiliario.

(15-10-2021) Se actualiza Prospectiva Financiera para el componente 1 año 1 de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y aprobación en comité de contratación del gasto reparaciones locativas.

(12-01-2022) Se actualiza la prospectiva financiera en el valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.

(22/04/2022) se actualiza la prospectiva financiera con la modificación del valor del objeto de gasto de “servicio de transporte de la Alcaldía” de conformidad con lo aprobado por el Comité de Contratación.

(17/05/2022) se actualiza la prospectiva financiera con la modificación del valor del objeto de gasto de adquisición de botiquines para las sedes y vehículos de la Alcaldía.

(24/05/2022) se actualiza la prospectiva financiera con la modificación del valor del objeto de gasto de contratación operador logístico.

(22/07/2022) se actualiza prospectiva financiera adición contratación reparaciones locativas.

(29/07/2022) se actualiza prospectiva financiera Contratación talento Humano.

(02/08 /2022) se actualiza prospectiva financiera Contratación talento Humano.

(04/01/2023) se actualiza prospectiva financiera y actividades de la vigencia 2023, de acuerdo al POAI 2023.

(23/01/2023) se actualiza ejecución presupuestal vigencia 2022 a corte 31 de diciembre del mismo año, proyección de prospectiva financiera 2023 con base en el POAI 2023 y en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado el 20 de enero de 2023 por el Comité de Contratación. También, se actualiza responsable.

(16/03/2023) se actualiza la prospectiva financiera 2021 y 2022 con los valores comprometidos deflactados. También se ajusta prospectiva financiera para los procesos de medición posterior, reparaciones locativas, licencias de correo y mobiliarios aprobados en comité de contratación previos a la fecha de actualización.

(8/05/2023) Se actualiza prospectiva financiera del 2023 de acuerdo a proceso de licencias para la Alcaldía Local de Suba.

(09/06/2023) Se actualiza prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

(26/06/2023) Se actualiza prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Iván Darío Gómez
Cargo Profesional de contratación
Teléfono Oficina 6620222- 1157
Fecha de elaboración (29/10/2020)
RESPONSABLE ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2023 Carlos Alberto Corredor Rodríguez Profesional universitario 2-19-18